

«H» EMOS de abordar estas elecciones sindicales en la perspectiva de alcanzar un Congreso Sindical constituyente que sienta definitivamente las bases de un sindicato obrero unitario, democrático e independiente del Gobierno y de la patronal». Así concluía su intervención, el pasado viernes día 9, Agustín Prats, conocido sindicalista del textil de Barcelona, en un acto celebrado en Poble Nou en torno de las elecciones sindicales, organizado por la Asociación de Vecinos. Después interveníamos los demás ponentes de la mesa, Araceli Aiguaviva, abogada laborista; Angel Alcázar, conocido sindicalista de Banca, y yo, que abordaba el papel de los técnicos en el actual proceso electoral. Inmediatamente se abrió un amplio debate ante más de trescientas personas, en el que numerosos trabajadores intervinieron exponiendo los objetivos que la clase obrera se fija ante las próximas elecciones sindicales.

Al día siguiente, el pasado sábado día 10, un acto similar tenía lugar en el «Casal Catolic» de Sant Andreu, organizado también por la Asociación de Vecinos. Casi cuatrocientas personas desarrollaron un debate en el que se perfilaba la claridad de juicio con que los trabajadores de Barcelona se plantean la construcción de su sindicato de clase. Francesc Amorós, trabajador de ENASA, explicaba la encuesta que los trabajadores habían llevado a cabo en su fábrica —la misma encuesta se difundió en Hispano Olivetti— antes de que se convocaran las elecciones oficialmente (1). «Ante el silencio que envolvía las elecciones sindicales pudimos observar que eran los sectores oficiales de la Organización Sindical los que estaban preparando en secreto las candidaturas, que se preparaban para las elecciones. Lanzamos una encuesta entre todos los trabajadores preguntando una serie de cuestiones que darían lugar a nuestro programa electoral, preguntamos los nombres de los trabajadores que se deseaban como candidatos», dijo Amorós. Al llegar la convocatoria oficial, los trabajadores de ENASA, como los de tantas otras fábricas, ramos y sectores habrán iniciado ya un amplio proceso de movilización electoral dispuestos a participar ampliamente en estas elecciones sindicales que algunos de los que intervinieron en ambos actos calificaron de «históricas». «Seguramente las últimas que se celebrarán en estas condiciones», añadieron.

Estamos ante lo que se ha venido denominando las «elecciones del silencio». Las dudas sobre su convocatoria, que no se han disipado hasta el pasado día 5 de mayo con motivo de la reunión de la Permanente del Congreso Sindical, la escasa publicidad que se ha dado a la misma convoca-

(1) Ver TRIUNFO, número 659.



Las próximas elecciones sindicales van a constituir una página crucial del movimiento obrero.

Sindicales 75

UNAS ELECCIONES HISTÓRICAS

toria —recuérdese que en 1966 se inundó toda la Península de carteles y proclamas llamando a participar a todos los trabajadores— han caracterizado y están caracterizando el modo con que la Organización Sindical pretende «encorsetar» estas elecciones. Mes y medio antes de que se convoca-

crisis de la Organización Sindical. Y lo digo claramente porque no es un secreto para nadie y porque el posible retraso de las elecciones va por ahí».

Actitud defensiva

Esto es el clima que rodea las actuales elecciones sindicales.

Alfonso C. Comín

ran, Juan Ramos, presidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Metal del Baix Llobregat, decía en unas declaraciones a «Tele/eXprés» que «la perspectiva de elecciones sindicales donde pueden renovarse cargos con gente joven y concienciada dará un impulso importante a las uniones para que cumplan su verdadera función que es la defensa de los trabajadores. Esto acentuará la

Una actitud defensiva de la Organización Sindical que ha quedado expresamente reflejada en la normativa dictada para estas de 1975 que se ha calificado como «la más antidemocrática conocida hasta hoy». Esta actitud defensiva es consecuencia de la combatividad que está desarrollando el movimiento obrero junto con amplias capas de la población que no cesan en la defensa

de sus reivindicaciones económicas y democráticas. «En los últimos cuatro meses, más de un millón de trabajadores han participado en luchas más o menos prolongadas», recordaba uno de los participantes del debate de Poble Nou. Este elevado nivel de lucha ha permitido que ya antes de la convocatoria oficial los actos electorales se multipliquen aquí y allá, en fábricas y barrios, en colegios profesionales, por todas partes. No se ha esperado a la convocatoria. Y así cuando ésta ha llegado, la movilización electoral estaba alcanzando ya una amplitud sin precedentes. Y esto revela el clima del actual momento sindical. Los trabajadores de toda la Península han venido utilizando con habilidad las posibilidades legales que les ofrecía el uso de los enlaces y jurados, especialmente desde 1966. Hasta entonces la participación era escasa, accidental y predominaba el abstencionismo ante la inviabilidad de poder potenciar la representatividad obrera por esos medios. Pero la gran participación en las elecciones de 1966 hizo salir a la luz pública cuadros y sindicalistas que desde el nacimiento en 1962 de las Comisiones Obreras (posteriormente declaradas ilegales) no habían cesado de impulsar luchas reivindicativas que, poco a poco, fueron elevando el nivel organizativo y la conciencia de la clase obrera. Como se sabe, una parte importante de esos cuadros fueron desposeídos de sus cargos, despedidos o procesados por asumir justamente la representatividad que les habían legado sus compañeros. Esta ola de coacción que se abatió sobre el movimiento obrero afectó al nivel de participación en las elecciones de 1971 y provocó un cierto nivel de abstencionismo, sobre todo en el País Vasco.

Pero en Cataluña también se participó mayoritariamente en 1971. Y así el proceso de representatividad ha alcanzado no tan sólo los niveles de empresa (enlaces y jurados), sino que algunas UTT, como la del Metal del Baix Llobregat o la del ramo del agua, del textil, han sido núcleos de convocatoria obrera, desde donde se ha llamado a la huelga por los derechos de los trabajadores.

Hoy, pues, el nivel de empresa se ha rebasado con ejemplos muy significativos como los que acabamos de aludir y esta realidad está en el ánimo de todos los trabajadores.

Hombres y mujeres del futuro

Sin duda, las elecciones actuales se presentan de forma cualitativamente distinta de las de 1966 y 1971. El nivel organizativo y la conciencia de clase obrera se hallan extendidas de tal modo que se ha dado ya un apreciable cambio en la correlación de fuerzas sociales y respecto a las po-

sibilidades de control por parte de la Organización Sindical. A esta situación no se ha llegado sin duros costes sociales y humanos. Rafael Gómez Parra recordaba en la «Gaceta de Derecho Social» (febrero-marzo, 1975) que «en poco más de un año, desde octubre de 1971 hasta diciembre de 1972, más de veinte mil representantes sindicales dejaron de serlo por tres motivos: extinción del contrato (casi siempre despido), renuncia voluntaria (casi siempre por no estar de acuerdo con la Organización Sindical) y desposesión». Pero esos costes no son una cuestión meramente cuantitativa. Tienen una clara dimensión cualitativa. Como señala también el articulista, esos veinte mil representantes sindicales son precisamente los que se han destacado en la lucha por sus compañeros, corresponden a las empresas más combativas, a los ramos y focos conflictivos más vivos de la Península.

Paradójicamente, este proceso de coerción y de pretendido control del movimiento obrero ha conllevado, junto con los costes aludidos, una gran elevación del prestigio y de la credibilidad moral de esos trabajadores víctimas de tal proceso. La honradez y la honestidad con que han afrontado la defensa de sus compañeros les ha convertido en los auténticos «hombres y mujeres del futuro».

Su «futuro» procede de la confianza que en ellas ha depositado la base. Y no de concesiones heredadas de los medios de comunicación. «Entre las decenas de miles de enlaces y jurados que han sido elegidos en Barcelona desde que yo participo en estas lides —decía en Sant Andreu un viejo sindicalista, jurado de empresa— sólo conozco un caso que se haya vendido a la patronal y a la Organización Sindical. No creo que haga falta decir su nombre», añadió. Y junto a la calidad humana y política de quienes no han cedido ante las presiones o el peligro de represalias, podríamos recordar los numerosos casos de trabajadores honestos elegidos sin excesiva práctica sindical y que, gracias a la utilización del cargo de enlace o jurado, han adquirido un neto prestigio ante sus compañeros y una práctica superior.

En Cataluña, el proceso electoral es imparable e irreversible. Y la conciencia de que estas elecciones son cualitativamente distintas de las de 1966 y 1971, ampliamente asumida por los trabajadores. «Se trata de dar otro salto adelante, cualitativamente mucho más importante que el de 1966», decía Agustín Prats en Poble Nou. La situación política del

país es diferente, los cambios se aceleran, la crisis económica se agudiza y la política está en boca de toda la opinión pública. Los trabajadores no se hallan dispuestos a soportar por sí solos los costes sociales de la actual crisis económica, tal como les ha tocado hacerlo desde hace más de treinta años. Sus espaldas son muy anchas, pero su conciencia superior. Por otra parte, desean asumir el protagonismo político y social que les corresponde en esta situación de cambio que vivimos.

«La representatividad la dan los trabajadores»

Por ello y tal como decíamos, la Organización Sindical se ha colocado a la defensiva dictando unas normas que tratan de neutralizar la combatividad de los trabajadores. La normativa dictada supone claras regresiones respecto a las anteriores. La más destacada es la ampliación a dos años de antigüedad en la empresa como condición para poder presentarse como candidato. En 1971 se exigía un año. Como esta medida parece que se trata de impedir la candidatura de los miles de trabajadores despedidos en estos últimos años de luchas incansables, trabajadores que si han logrado salvar el obstáculo de las «listas negras» y encontrar nuevo empleo difícilmente gozan de la antigüedad exigida. Al mismo tiempo deja muy mal colocados a los jóvenes, que, además de la limitación que supone no poder votar ni ser elegidos hasta los dieciocho años (con la excepción de aquellas empresas en que los menores de esa edad alcancen más del 10 por 100 de la plantilla o en las que sin alcanzar ese porcentaje su número sea superior a 25), ven añadidas restricciones para su situación a las que ya sufren el conjunto de los trabajadores. La cuestión de los dos años ha empezado a provocar importantes reacciones.

Así, un numeroso grupo de trabajadores del metal ha dirigido un escrito al presidente de la UTT de su ramo, señor Alcaina, en el que se «pronuncian» sobre las directrices electorales aprobadas por la Comisión Permanente del Congreso Sindical y en el que se recoge el «malestar e incluso la indignación que ha suscitado entre los trabajadores» tal normativa. Inmediatamente después de «denunciar el misterio que ha acompañado al actual proceso electoral», abordan la cuestión de los dos años, diciendo: «Manifestamos nuestro total desacuerdo con la exigencia de una antigüedad de dos años en la empresa para poder ser candida-

to, tanto más cuanto que durante este periodo el despido masivo ha sido la tónica general en los innumerables conflictos habidos. ¿Se pretende desbancar a una buena parte de los compañeros que han participado en las luchas obreras recientes? ¿Se pretende prescindir de los trabajadores que hayan sido víctimas de los frecuentes expedientes de crisis? ¿Se pretende ignorar la evidencia del trasego constante de trabajadores de una empresa a otra, por los despidos de que son objeto tras la finalización del contrato eventual?». Abordando esta misma cuestión, Francesc Amorós decía en Sant Andreu: «La representatividad la dan los trabajadores con su confianza, con su voto, sea cual sea el tiempo que se lleve en la empresa y en el ramo. Los dos años suponen un acto coactivo que rompe cantidad enorme de candidaturas».

Otros aspectos de la normativa electoral tienen también el mismo carácter restrictivo. La llamada «idoneidad» para la candidatura que presupone no haber sido sancionado gubernativa o judicialmente en relación con «organizaciones subversivas», la exigencia de no haber sido desposeídos o de no haber dimitido del cargo sindical, la exigencia de adherirse expresamente al orden institucional y sindical vigentes en caso de que así se requiera. De otra parte, la elección indirecta del Jurado de empresa que ya no viene constituido por los trabajadores que hayan obtenido mayor número de votos entre los elegidos como enlaces, según se procedía en las anteriores elecciones, sino que se proclama en una segunda votación efectuada tan sólo por los enlaces. En el escrito dirigido al presidente de la UTT del metal a que nos hemos referido, se señala que este procedimiento «viola el principio democrático del sufragio universal en la empresa y atenta a la decisión emitida por los trabajadores con su votación».

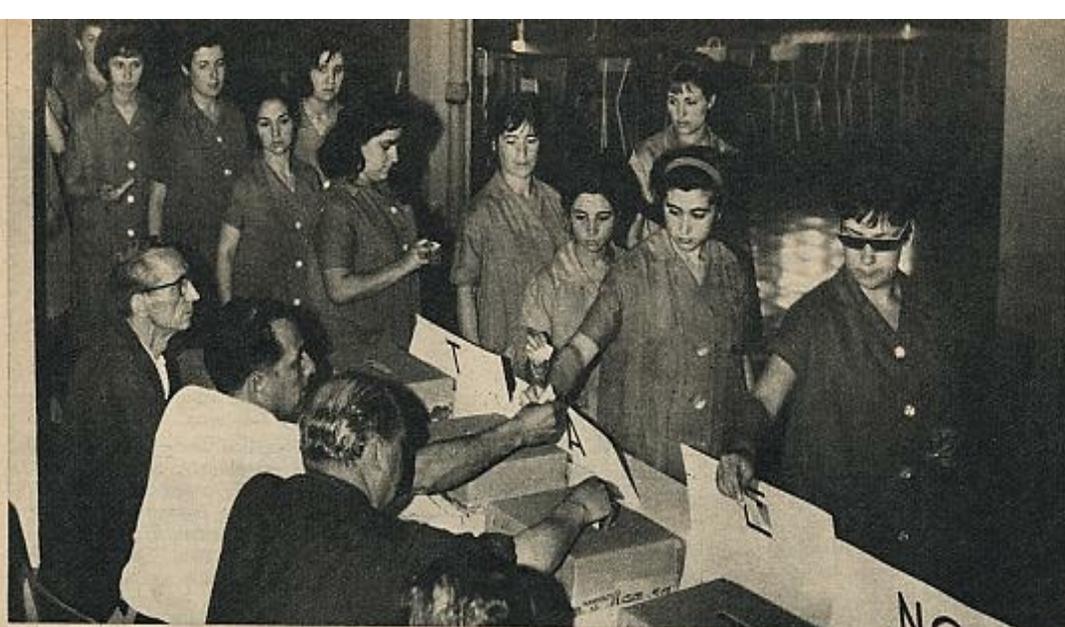
Contradicciones y crisis de la OSE

Otro punto oscuro de la actual normativa es el que se refiere a una nueva figura denominada «delegado sindical de empresa», que se podrá elegir en las de más de 250 trabajadores. Según se señala, los delegados sindicales serán ellos por los enlaces, por los administrativos y técnicos, y otro, por los especialistas y no cualificados— y serán elegidos de entre ellos por los enlaces, ejercerán o no la función de vocales jurados. Se desconoce el carácter de esta figura sindical y se teme que el escalonamiento «enlace-jurado-delegado» pueda restringir y

mediatizar la democracia de base. Parece ser que habrá incompatibilidad entre delegado y vocal de las UTT, con lo cual los trabajadores elegidos se verían ante la opción de escoger entre una posibilidad o la otra con la consiguiente dificultad para ampliar sus bases representativas. Hay un cierto desconcierto sobre la funcionalidad sindical de estos delegados que no se sabe qué papel pueden jugar si se tiene presente la actual estructura de enlaces-jurados.

Otros problemas de envergadura plantea la actual normativa. Nada se sabe sobre la segunda fase, es decir, sobre las elecciones de vocales para las UTT de cada ramo. «Nuestra repulsa al intento de que sean candidatos natos para la segunda fase los vocales actuales de UTT y miembros natos los presidentes actuales de UTT», dicen los trabajadores del metal en el citado escrito. «¿Tanto temen ciertos señores que su gestión sindical de cuatro años no reciba la aprobación de los trabajadores, al negarles el voto en estas elecciones?». Las posibilidades de impulsar la campaña mediante reuniones y asambleas en la empresa, en los locales sindicales u otros, queda dependiente de aprobaciones ajenas a los trabajadores. Ya no hablemos de la posibilidad de una libre utilización de la radio y la televisión. Si a esto añadimos la carencia de una auténtica prensa obrera en la que los trabajadores puedan exponer sus posiciones, popularizar sus candidatos, desarrollar su programa y debatir sus objetivos, se constatará las anomalías que condicionan las próximas elecciones sindicales. En dos zonas industriales tan decisivas como Vizcaya y Guipúzcoa, las elecciones se celebrarán en el estado de excepción.

Estas cortapisas y dificultades que contiene la normativa electoral reflejan las contradicciones y la crisis que afecta a la Organización Sindical. Las contradicciones son obvias. En el propio órgano oficial de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona, «Acción Sindicalista» de febrero de este año, se publicaba un editorial titulado «Autocrítica y realismo» en el que, entre otras cosas, se decía: «Ha de ganarse todavía la plena autonomía del Gobierno; hay que plantear inequívocamente la separación de los organizadores profesionales de empresarios y trabajadores, para que sean los representantes elegidos los que asuman el protagonismo que les corresponde; hay que ampliar el marco del derecho de reunión y de asamblea, simplificando al mínimo los trámites burocrático (...); hay que ir al reconocimiento del derecho



Estamos asistiendo a la aparición pública de «ese sindicato único, obrero, democrático e independiente», que se reclama desde todos los sectores.

de la huelga para los trabajadores y el correspondiente "lock-out" para los empresarios». Esta especie de llamada a potenciar «sindicatos horizontales» dentro de la «estructura vertical» viene a constituir la quintaesencia de las contradicciones en que se debate la OSE. De poco o nada sirve reclamar derechos esenciales en el «parlamento de papel» si luego se coarta el proceso que los trabajadores están llevando a cabo en orden a la construcción de un auténtico sindicato. La crisis parece irresoluble desde dentro del propio sistema sindical verticalista. Y ahí está el proceso electoral en marcha para demostrarlo.

Jóvenes administrativos, técnicos

Otras cuestiones vienen apareciendo en torno a estas elecciones. Los jóvenes están expresando una clara voluntad de no quedar marginados del proceso sindical. Así lo expresaba en la el acto de Poble Nou un trabajador al recordar las reivindicaciones propias de los jóvenes, tales como la posibilidad de combinar trabajo y estudio con horarios humanos y compatibles de media jornada, cobrar el 50 por ciento del salario durante el período del servicio militar, alcanzar la vieja reivindicación «a trabajo igual, salario igual». Lo mismo podríamos decir de las mujeres que están ejerciendo ya el protagonismo que les corresponde. Los empleados y administrativos van extendiendo su base organizativa; después de las importantes luchas de Banca y seguros, estos sectores aparecen con gran incidencia en el proceso electoral.

Y he aquí también un movimiento de técnicos que puede movilizar, en plena convergencia con los trabajadores manuales y

los administrativos, una lucha conjunta y articulada. Los denominados «nuevos técnicos» ya no son los «viejos mandarines» de la empresa, meros ejecutores de los deseos del capital, sino que se van aproximando paulatinamente a la condición asalariada de los demás trabajadores. Luchas como las habidas en enero de 1974 en Standard ITT, de Madrid, en la que trabajadores manuales, empleados y técnicos lucharon conjuntamente en torno a una misma plataforma reivindicativa y sufrieron también conjuntamente los despidos, ofrecen una nueva panorámica en este campo. Su participación en las asambleas de fábrica va siendo cada vez más frecuente. La posibilidad de contar con técnicos capaces de defender sus propias reivindicaciones en plena convergencia con los manuales y administrativos es de la mayor importancia para potenciar las UTT en la segunda fase. Con ello, se sientan las bases de un sindicato único que agrupe a todos los trabajadores, evitando la tentación de constituir sindicatos de cuadros separados de los obreros, sindicatos que, a la vista de otras experiencias europeas, acostumbra a derivar por caminos corporativistas. Sumemos a estas capas, la lucha que vienen desarrollando los actores en torno de la representatividad sindical, así como la de los trabajadores en paro que ya están exigiendo su presencia en el actual proceso electoral. Las elecciones del 75 aparecen, pues, en el contexto de una amplia movilización de diversas capas sociales, expresión del dinamismo de la situación histórica presente.

Un sindicalismo de corte europeo

En suma, estamos asistiendo a la aparición pública de ese «sin-

dicato único, obrero, democrático e independiente» que se reclama desde todos los sectores y que ya está actuando en la praxis cotidiana no sin dificultades, por supuesto. Sindicato que está revelando una notable madurez. Pues ya no actúa como un mero sindicalismo que ha superado su período defensivo en lucha por las reivindicaciones más elementales evolucionando hasta alcanzar una notable capacidad ofensiva. Es más que eso. Hoy ofrece una notable capacidad negociadora, aparece como la única fuerza capaz de ayudar a resolver los actuales problemas capital-trabajo que tiene planteados nuestra sociedad. Los representantes del capital, esa derecha civilizada que se viene expresando en el «parlamento de papel», debería ser la primera interesada en la consolidación de dicho sindicato. Sin interlocutor válido, las relaciones sociales se hacen insostenibles e inviables. Esa derecha debería reclamar también el logro efectivo de las aspiraciones de los trabajadores, apoyándolas no tan sólo con declaraciones verbales, sino presionando para que el orden institucional alcance una plena representatividad en el campo de la acción sindical como en tantos otros.

La situación actual en Barcelona es expresiva. 400 cargos sindicales del metal del Baix Llobregat, que venían a representar el sentir de 144.000 metalúrgicos de la zona, acordaron proclamar en una declaración hecha el mes de abril, los siguientes puntos:

«1. Necesidad de que las elecciones se realicen el mes de mayo, tal como expresó el ministro de Relaciones Sindicales y puntualizando que sean al 100 por 100 a todos los niveles.

2. Necesidad de un sindicato único, obrero, democrático e independiente de todo poder político y absolutamente separado de la organización patronal, como así

mismo de la Administración

3. Necesidad de la urgente proclamación del derecho de huelga, así como del de reunión y el de asociación.

4. En el camino hacia la consecución de dichos objetivos obreros, proclamamos que no aceptamos ningún despido en ninguna de nuestras fábricas y talleres que, con ocasión de una lucha colectiva, les enfrente en defensa de sus justas reivindicaciones con el capital de las mismas».

Estos objetivos resumen el sentir mayoritario de la población del Estado español. Así ha quedado patente en una encuesta publicada recientemente por «El Europeo» y en la que, como señala el propio semanario, «los resultados demuestran que la gran mayoría de los españoles se pronuncian por una estructura sindical de corte europeo, independiente del Gobierno y del empresario y plenamente democrática a todos los niveles. En síntesis es un "no" tan grande como el edificio de la Casa Sindical del paseo del Prado al contenido verticalista, burocrático y oficialista que encierra». En efecto, la mayoría de los encuestados se proclaman a favor de que los sindicatos paguen a los trabajadores durante las huelgas, dividen su opinión en torno al tema de la unidad sindical, pero se pronuncian mayoritariamente por la plena representatividad a todos los niveles y por su independencia respecto al Gobierno. La ciudad que destaca por una mayor «conciencia sindical» es precisamente Barcelona. La oposición al actual sistema verticalista da el mayor índice en Barcelona (un 69 por 100), y un 83 por 100 de los barceloneses opinan que se deberían elegir todos los cargos; el apoyo a las cajas de resistencia (pago a los huelguistas) alcanza en Barcelona la cifra del 93 por ciento, porcentajes todos ellos muy superiores a la media del conjunto de la encuesta.

Podemos decir, pues, que los objetivos reiteradamente señalados por los trabajadores en sus programas reivindicativos y que quedan resumidos en la citada declaración del metal del Baix Llobregat, señalan el horizonte de las próximas elecciones sindicales. La voluntad de los trabajadores aparece inflexible. Desean proseguir la pacífica lucha llevada a cabo desde hace años por la conquista de su propio sindicato. El protagonismo de los trabajadores es una realidad incuestionable de la actual coyuntura histórica. Por ello las próximas elecciones sindicales van a constituir una página crucial del movimiento obrero. ■ A. C. C.